

31 AGO 2018  
RETIRO,  
DECRETO EXENTO N° 2871

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Encargado Comunal LEY SEP-PIE, con fecha 29.08.2018

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de comprar manuales de la Baterías Psicopedagógica Evalúa para la correcta interpretación de los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas, si bien contamos con el material digital los manuales se encuentran actualizados a la población chilena y son estos los que nos faltarían para Programa de Integración Escolar, con cargo a Integración.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A** RUT 96.810.060-2 "comprar manuales de la Baterías Psicopedagógica Evalúa para el Programa de Integración Escolar", con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 272.752 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 04, Asignación 002 Textos y otros materiales de enseñanza por un monto de \$ 272.752 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA  
AUTORIZACION PRESURUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem